





VII COMPETICIÓN INTERNACIONAL MOTOSTUDENT

IMN 191/99 EMN 10/1529

11, 12, 13, 14 y 15 - OCTUBRE - 2.023

REGLAMENTO PARTICULAR

LUGAR: Circuito de Velocidad de MOTORLAND ARAGÓN, en Alcañiz.

Trazado FIM (5077 m.)

ORGANIZACION Y OFICALES:

DIRECTOR DE CARRERA:	JOSÉ LUIS OMELLA GRIÑÓN	521937-TE
JURADO:	JESÚS BAQUERO SANCHO	521926-TE
	adrián maurel conte	521934-TE
	ALBERTO GONZÁLEZ PONZ	521928-TE
COMISARIO TECNICO:	CÉSAR NAVARRO SÁNCHEZ	521936-TE
CRONOMETRADOR:	Yaiza Bonet Hernández	521941-TE
SECRETARIA:	TAMARA ANDÍA MOYA	

1- INSCRIPCIONES.

Los equipos inscritos a la prueba son aquellos que toman parte en la Competición Motostudent y que hayan superado las pruebas requeridas en el Reglamento Deportivo de la mencionada competición.

2-PARTICIPANTES.

2.1 LICENCIAS

Podrán participar los pilotos que estén en posesión de la licencia federativa internacional FIM (+Start Permission en caso de pilotos no españoles), licencia federativa internacional FIM-Europe (+ Start Permission en caso de pilotos no españoles), licencia única "CE" o licencia única (edad mínima 18 años) y licencia de un evento (+Start Permission en caso de pilotos no españoles).

2.2 JEFE DE EQUIPO

Cada equipo participante deberá nombrar a un Jefe de Equipo y comunicarlo a la organización. Esta persona será la responsable del equipo ante la organización y los comisarios deportivos a todos los efectos: verificaciones, reuniones, comunicados, sanciones, etc.

2.3 EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS

La indumentaria mínima obligatoria es la siguiente Casco integral homologado Guantes velocidad Botas off-road o velocidad Mono de cuero de una sola pieza con las protecciones adecuadas











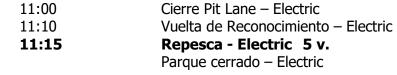
Es obligatorio el uso de protecciones para la espalda y pecho, homologadas. Todos estos elementos deberán ir perfectamente cerrados y abrochados.

3- MOTOCICLETAS ADMITIDAS.

Podrán participar en esta prueba todas aquellas motocicletas que cumplan con el Reglamento Técnico del VII Motostudent.

4-HORARIOS:

Miércoles, 11 - Octubre – 2023					
12:45 a 19:45	Verificaciones administrativas (Pilotos)	Secretaría de Carrera			
13:00 a 15:30	Verificaciones Técnicas Estáticas Ronda 1 – Petrol	Box Técnico			
15:00 a 18:00	Apertura Zona de Prácticas (Dynamic Área)	Paddock			
16:00 a 19:15	Verificaciones Técnicas Estáticas Ronda 1 – Eléctric	Box Técnico			
Jueves, 12 - Octubro					
08:15 a 13:00	Verificaciones administrativas (Pilotos)	Secretaría de Carrera			
08:30 a 10:45	Verificaciones Técnicas Estáticas Ronda 2 – Eléctric	Box Técnico			
09:00 a 12:30	Apertura Zona de Prácticas (Dynamic Área)	Paddock			
10:30 a 13:15	Verificaciones Técnicas Estáticas Ronda 2 – Petrol	Box Técnico			
11:45	Briefing de Pilotos	Box 36			
14:00 a 14:30	Verificaciones Técnicas Estáticas Repesca – Eléctric	Box Técnico			
14:00 a 15:00	Test de Seguridad Dinámico - Electric	Paddock / Pista			
15:30 a 16:00	Verificaciones Técnicas Estáticas Repesca – Petrol	Box Técnico			
16:30 a 18:00	Test de Seguridad Dinámico – Petrol	Paddock / Pista			
18:00 a 18:30	Reconocimiento de Pista (Track Walk)	Pista			
Viernes, 13 - Octubr		-			
08:00 a 11:15	Verificaciones administrativas (Firma de Pilotos)	Secretaría de Carrera			
10:00 a 12:00	Test de Seguridad Dinámico Repesca – Petrol y Electric	Paddock / Pista			
11:45	Briefing de pilotos	Sala de Briefing			
14:45 a 15:45	Pruebas dinámicas: Tests 1,2,3 Ronda 1 - Petrol	Recta de Meta			
15:45 a 17:15	Pruebas dinámicas: Tests 1,2,3 Ronda 1 - Electric	Recta de Meta			
Cábada 14 Octub	~ 2022				
<u>Sábado, 14 - Octubi</u> 08:30 a 10:00	Pruebas dinámicas: Tests 1,2,3 Ronda 2 - Petrol	Recta de Meta			
10:00 a 12:15	Pruebas dinámicas: Tests 1,2,3 Ronda 2 - Fetroi Pruebas dinámicas: Tests 1,2,3 Ronda 2 - Electric	Recta de Meta			
14:00 a 12.15	Foto de Grupo	Línea de Salida			
15:30	Inspección de Pista	Pista			
	Free Practice 1 (20') – Petrol	Pista Pista			
16:00 a 16:20	• •				
16:30 a 16:50	Free Practice 1 (20') – Electric	Pista			
17:30 a 17:50	Free Practice 2 (20') – Petrol	Pista 🔅 🧪 🖠			
18:00 a 18:20	Free Practice 2 (20') – Electric	Pista			
Domingo, 15 - Octubre – 2023					
08:30	Inspección de Pista	Pista FEDERACION ARAGONES			
09:00 a 09:20	Qualifying (20') – Electric	Pista			
09:30 a 09:50	Qualifying (20') — Petrol	Pista			





Apertura Pit Lane – Electric





Pit Lane

Pit Lane

Pista

Línea de Salida

Parque Cerrado



10:50

12:10 12:15 12:25 12:30	Apertura Pit Lane – Petrol Cierre Pit Lane – Petrol Vuelta de Reconocimiento – Petrol Repesca - Petrol 7 v. Parque cerrado – Petrol		Pit Lane Pit Lane Línea de Salida Pista Parque Cerrado
13:40 13:45 13:55 14:00	Apertura Pit Lane – Petrol Cierre Pit Lane – Petrol Vuelta de Reconocimiento – Petrol Carrera Petrol 9 v. Parque cerrado – Petrol	Р	Pit Lane Pit Lane Línea de Salida Pista arque Cerrado
14:40 14:50 15:00 15:05	Apertura Pit Lane – Electric Cierre Pit Lane – Electric Vuelta de Reconocimiento – Electric Repesca - Electric 6 v. Parque cerrado – Electric		Pit Lane Pit Lane Línea de Salida Pista Parque Cerrado
16:30	Poddiums		Padock

5-VERIFICACIONES.

5.1. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

En ellas se verificará como mínimo la licencia y D.N.I. o pasaporte de cada piloto. En el caso de pilotos con licencia internacional, también será necesario el permiso de salida de la Federación Nacional correspondiente.

5.2.VERIFICACIONES TÉCNICAS

Se pondrá especial atención a los puntos referidos a la seguridad y a lo determinado en el Reglamento Técnico del MotoStudent.

6-CONDUCTA DE LOS PARTICIPANTES.

Acceso a pista:

El acceso a pista de las motocicletas deberá realizarse obligatoriamente a través del final del Pit Lane.

Comportamiento en pista:

Toda maniobra, de un piloto en pista que tienda a utilizar su motocicleta en el sentido inverso al de carrera está prohibida.

En caso de incidente o avería, el piloto deberá, inmediatamente, dirigir su motocicleta fuera de pista, en un lugar donde no represente peligro alguno para el normal desarrollo de la competición y siempre fuera de la trayectoria del resto de pilotos.

En pista está prohibido que cualquier persona se acerque a una motocicleta parada en el circuito, a excepción de piloto-conductor, el Director de Carrera, sus Adjuntos, los Comisarios Deportivos o Técnicos, o los oficiales de pista.

El Director de Carrera podrá detener una motocicleta cuyo piloto hay cometido una infracción o cuyo estado pueda constituir un serio peligro para el propio piloto o el resto de los participantes. Una bandera negra y el dorsal de la motocicleta indicarán al piloto que debe detenerse. Si tras dos vueltas el piloto no se detuviese en boxes, el Director de carrera se dirigirá al Jefe de Equipo para que éste ordene la parada inmediata de su motocicleta. Los motivos de esta decisión serán debidamente comunicados al Jefe de Equipo.







El Director de Carrera o cualquier puesto de señalización (sólo a instancias del Director de Carrera) podrán indicar a un piloto que abandone inmediatamente la pista, debido a que la motocicleta tiene problemas mecánicos susceptibles de constituir un peligro para él o para los otros pilotos. Una bandera negra con un circulo naranja y el dorsal de la motocicleta mostrados en cualquier puesto de señalización indicarán al piloto que debe abandonar inmediatamente la pista, sin completar la vuelta.

7- COMPORTAMIENTO EN PIT LANE.

La velocidad máxima de las motocicletas a su paso por Pit Lane será de 60 km/h. Durante el desarrollo de la competición sólo podrán permanecer en los boxes y Pit Lane las personas debidamente acreditadas. En el Pit Lane está prohibida la presencia de menores de 16 años. La Organización, de oficio o a petición de un Jefe de Equipo, podrá hacer desalojar de estas zonas a todas aquellas personas cuya permanencia no esté debidamente justificada.

En el caso que una intervención sobre la motocicleta suponga un derrame de líquidos, aceite o combustible, sobre el suelo del Pit Lane, ésta no podrá ser puesta en marcha hasta haber limpiado perfectamente tanto la motocicleta como la zona afectada.

Para poner el motor en marcha y retornar a pista, en el caso de que no funcionen los medios mecánicos propios, dos personas podrán ayudar al piloto (sobre la motocicleta) a empujarla hasta el final del Pit Lane. Está prohibida la puesta en marcha con baterías adicionales. Está autorizado el uso de un dispositivo de arranque autónomo.

Si un piloto, a la salida de su box, tiene problemas en su motocicleta en el carril desaceleración, podrá retornar hacia su box con el motor parado, por la zona de trabajo y bajo la protección de un oficial de boxes, sin efectuar ninguna maniobra que suponga peligro para el resto de los participantes. Esta maniobra realizada con la debida precaución no será penalizada.

8- COMPORTAMIENTO EN BOXES.

En las paradas en el box o Pit Lane, el piloto deberá, en todos los casos, parar el motor de la motocicleta, el cual podrá ser puesto en marcha momentáneamente para pruebas o reglajes.

Durante las paradas en Pit Lane un máximo de 3 personas (incluidos pilotos), podrán intervenir sobre la motocicleta. Se considerará intervención cualquier contacto con la motocicleta (incluso si el piloto permanece sobre ella, aunque no manipule nada). Si los trabajos se realizan dentro del box, el número de personas no está limitado.

Todo cambio de aceite y/o limpieza del motor se realizará sobre un recipiente y dentro del box. Después de esta operación el Jefe del Equipo se cuidará de que el área utilizada quede perfectamente limpia.

Está prohibido fumar, encender fuego, o usar aparatos que produzcan chispas en la zona de boxes y Pit Lane.

9-DESARROLLO DE LA COMPETICION.

9.1. BRIEFING

Todos los Jefes de Equipo y pilotos deberán asistir al Briefing convocado por la Organización. Se penalizará la no asistencia a este Briefing sin una causa, que a juicio de los Comisarios Deportivos, sea demostrablemente justificada.

9.2. ENTRENAMIENTOS LIBRES (FREE PRACTICE)

El sábado, se celebrarán dos sesiones de entrenamientos libres de 20 minutos cada una de ellas para las dos categorías (Petrol y Electric).

9.3. ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS (QUALIFYING)

Se celebrará una sesión de 20 minutos para cada categoría en la que podrán tomar parte todos los equipos autorizados. El orden de la clasificación de los entrenos cronometrados conformará la parrilla de salida de la carrera, para los clasificados directamente para la Carrera Final. El resto de pilotos tomarán parte en la carrera de Repesca









El número de pilotos clasificados de modo directo para la Carrera Final será determinado a la finalización de los entrenamientos cronometrados.

9.5. REPESCA

Se celebrará una carrera de Repesca por categoría con las siguientes duraciones:

- MS Electric: 5 vueltas- MS Petrol: 7 vueltas

El número de participantes en la Repesca se determinará a la finalización de los Entrenamientos

Oficiales.

Los 3 primeros clasificados de la Repesca tomarán parte en la Carrera Final.

9.4. CARRERA

Se celebrará una carrera por categoría con las siguientes duraciones:

MS Electric: 6 vueltasMS Petrol: 9 vueltas

En la misma tomarán parte los pilotos clasificados directamente para la Carrera en la sesión de entrenamientos cronometrados, según los puestos obtenidos en la misma y los tres primeros clasificados de la Repesca, ocupando estos últimos las últimas plazas de la parrilla de salida.

9.5. PROCEDIMIENTO DE SALIDA

- **MS Petrol**: Será el procedimiento de salida estándar del "Campeonato de España de Velocidad" recogido el artículo 1.18 del Reglamento Deportivo RFME del Campeonato de España de Velocidad.
- **MS Electric**: El procedimiento de salida será abreviado, es decir, no habrá sigthing lap. Los equipos accederán desde el pit lane a la parrilla por el muro de la recta de meta con la moto parada empujada por los componentes del equipo.

El tiempo máximo estipulado para completar la vuelta de calentamiento o Warm Up es de 4'30" desde el momento en el que se da bandera verde hasta que la moto llega a la parrilla de salida. En caso de superar ese tiempo el equipo quedará excluido de la carrera.

9.6. FINAL DE CARRERA

Una vez cumplidos el número de vueltas, al paso del primer clasificado por la línea de meta le será mostrada la bandera a cuadros, al igual que al resto de los pilotos.

Después del paso por la bandera a cuadros los pilotos deben completar una vuelta de desaceleración al circuito, estando prohibido detenerse durante la misma. A continuación, conducirán inmediatamente sus motocicletas al Parque Cerrado, donde permanecerán estacionadas a disposición de los Comisarios Técnicos para su verificación, prohibiéndose cualquier manipulación de la motocicleta.

9.7. LLUVIA EN LAS SESIONES DE MS ELECTRIC

El tiempo máximo estipulado para completar la vuelta de calentamiento o Warm Up es de 4'30" desde el momento en el que se da bandera verde hasta que la moto llega a la parrilla de salida. En caso de superar ese tiempo el equipo quedará excluido de la carrera.

10- SEÑALES CON BANDERAS:

Bandera roja: Detención de la manga

Bandera negra: Parada inmediata del nº indicado. No podrá reemprender la marcha

Bandera negra con círculo naranja: Parada inmediata del nº indicado por un problema

mecánico. Si este se resuelve podrá volver a pista.

Bandera amarilla: Peligro inminente. Prohibido adelantar.

1 bandera: Peligro fuera de pista

2 banderas: Peligro en dentro de la pista

Bandera amarilla con franjas rojas: Deterioro de la adherencia de la pista.

Bandera blanca con cruz diagonal roja: Gotas de lluvia. **Bandera verde**: Pista libre. Fin de la prohibición de adelantar.









Bandera azul: El piloto va a ser adelantado por un/os piloto/s más rápido/s. Deben permitir el paso a los otros pilotos.

Todo aquel piloto que no respete las señales será sancionado.

11- ORDEN DE PRELACION

Para cualquier situación o infracción deportiva no recogida en el Reglamento de MotoStudent o en este Reglamento Particular, será el Reglamento Deportivo RFME del Campeonato de España de Velocidad 2021 quién regule el procedimiento a seguir.

12- RECLAMACIONES Y APELACIONES

Media hora, como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado), acompañando a cada reclamación un depósito de 800 €, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de salida y el motivo de la reclamación. Cada reclamación habrá de referirse a un solo caso y deberá ser formulada con carácter individual por el interesado.

No podrá efectuarse ninguna reclamación, ni por tanto recurso de apelación, contra las decisiones del Jurado después de una constatación de hechos, por haber impuesto (o no), una sanción de:

- "Ride Through".
- Una descalificación en los entrenamientos o carrera por medio de la bandera negra o la bandera negra con círculo naranja.
- Una multa o sanción deportiva por exceso de velocidad en "Pit-Lane".

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Deportivo de la R.F.M.E. en su artículo 119, todo concursante, piloto o pasajero, cualquiera que sea su nacionalidad, podrá recurrir contra las penalizaciones impuestas o las decisiones adoptadas por los Comisarios Deportivos, ante el Comité de Disciplina de la R.F.M.E. Todo recurso deberá ser formulado por escrito, firmado por el interesado y acompañado de un deposito de 800 €.

El derecho de recurso expira a los quince días, plazos postales comprendidos, después de la fecha de comunicación de la resolución. En el caso de recursos de apelación sobre temas técnicos el plazo y forma de presentar el recurso será el expresado en el artículo anterior.

Alcañiz a 29 de septiembre de 2023

Jesús Baquero Sancho Pte. Comité Organizador

FARAM - APROBADO Zaragoza a 31 de septiembre de 2023 Federación Aragonesa de Motociclismo









